



MUNICIPIO DE TULUM

2021 - 2024

TESORERÍA MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

(EN PESOS)



TULUM

INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo establecido en los artículos 46, fracción I, inciso g) y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), así como con la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), primordialmente en el capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal, del Manual de Contabilidad Gubernamental, se presentan las notas a los estados financieros al 30 de septiembre del 2021 y al 31 de diciembre de 2020, con los siguientes apartados:

- A) Notas de Desglose
- B) Notas de Memoria (Cuentas de orden)
- C) Notas de Gestión Administrativa

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período que se informa y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particulares.

A) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

ACTIVO CIRCULANTE

1. Efectivo y Equivalentes:

Esta cuenta está representada por los bienes a corto plazo de gran liquidez, y cuyo saldo al 30 de septiembre del 2021 y al 31 de diciembre de 2020, se muestra a continuación:

| Concepto | Septiembre 2021 | Diciembre 2020 |
|----------------------------------------------------------------|-----------------------|----------------------|
| Efectivo | 406,100.55 | 406,100.55 |
| Bancos/Tesorería | 141,153,151.88 | 89,634,910.89 |
| Bancos/Dependencias y Otros | 0 | 0 |
| Inversiones Temporales (Hasta 3 meses) | 0 | 0 |
| Fondos con Afectación Específica | 0 | 0 |
| Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración | 0 | 0 |
| Otros Efectivos y Equivalentes | 0 | 0 |
| Total | 141,559,252.43 | 90,041,011.44 |

Al 30 de septiembre del 2021 se conciliaron 44 cuentas Bancarias, las cuales se detallan a continuación:

| No. | Clave | Nombre Cuenta | No. Cuenta | Banco | Recurso |
|-----|--------|----------------------------------------|------------|---------|-----------|
| 1 | 401010 | GASTO CORRIENTE | 5675 | HSBC | MUNICIPAL |
| 2 | 401010 | FONDO DE AHORRO | 6630 | HSBC | MUNICIPAL |
| 3 | 401010 | I.V.V. CONTRALORIA MPAL. | 6664 | HSBC | MUNICIPAL |
| 4 | 401010 | GASTO CORRIENTE | 7308 | BBVA | MUNICIPAL |
| 5 | 401010 | OBRA RECURSOS PROPIOS | 0037 | BBVA | MUNICIPAL |
| 6 | 401010 | MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA 2019 BENEF | 9596 | BBVA | MUNICIPAL |
| 7 | 401010 | PROGRAMA ESP. PARA LA INVERSIÓN | 5222 | BBVA | MUNICIPAL |
| 8 | 401010 | INGRESOS PROPIOS | 0760 | BBVA | MUNICIPAL |
| 9 | 401010 | RECURSO PROPIO MULTIPAGO | 8236 | BBVA | MUNICIPAL |
| 10 | 401010 | FONDO DE AHORRO RP | 3572 | BBVA | MUNICIPAL |
| 11 | 401010 | GASTO CORRIENTE | 5090 | BANORTE | MUNICIPAL |



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2021
(EN PESOS)

| | | | | | |
|----|--------|-----------------------------------------|------|------------|-----------|
| 12 | 401010 | GASTO CORRIENTE | 4932 | SCOTIABANK | MUNICIPAL |
| 13 | 401010 | CONTRIBUCIONES FEDERALES SAT | 7476 | SCOTIABANK | MUNICIPAL |
| 14 | 401010 | MEJOR DE LA VIVIENDA 2018 BENEF. | 0030 | SCOTIABANK | MUNICIPAL |
| 15 | 401030 | NOMINA | 5717 | HSBC | MUNICIPAL |
| 16 | 401030 | NOMINA | 6735 | BBVA | MUNICIPAL |
| 17 | 503010 | 5% DUZA | 7573 | HSBC | CONVENIO |
| 18 | 504010 | ZOFEMAT RECAUDADORA | 5709 | HSBC | MUNICIPAL |
| 19 | 504010 | ZOFEMAT RECAUDADORA | 2224 | BBVA | MUNICIPAL |
| 20 | 504010 | 30% ZOFEMAT | 2411 | BBVA | MUNICIPAL |
| 21 | 504010 | 70% ZOFEMAT | 5583 | BBVA | MUNICIPAL |
| 22 | 504020 | FONDO ZOFEMAT | 1317 | HSBC | FEDERAL |
| 23 | 516010 | CONAFOR 2021 | 9050 | BBVA | RAMO 16 |
| 24 | 520010 | HABITAT 2013 | 3282 | SCOTIABANK | RAMO 15 |
| 25 | 520010 | HABITAT 2016 | 3363 | BBVA | RAMO 15 |
| 26 | 520030 | PREP. ESPACIOS PÚBLICOS 2014 | 0357 | SCOTIABANK | RAMO 15 |
| 27 | 520040 | PDZP. ZONAS PRIORITARIAS 2015 | 8460 | BBVA | RAMO 20 |
| 28 | 520115 | 3X1 MIGRANTES 2016 | 3380 | BBVA | RAMO 20 |
| 29 | 520115 | 3X1 MIGRANTES 2017 | 8670 | BBVA | RAMO 20 |
| 30 | 523060 | FID CONADE 2014 | 0055 | SCOTIABANK | RAMO 23 |
| 31 | 523060 | FID CONADE -2015 | 7254 | SCOTIABANK | RAMO 23 |
| 32 | 533010 | FISM 2016 | 5544 | BANORTE | RAMO 33 |
| 33 | 533010 | FISM 2017 | 1154 | BBVA | RAMO 33 |
| 34 | 533010 | FISM 2018 | 0584 | BBVA | RAMO 33 |
| 35 | 533010 | FISM 2021 | 2614 | BBVA | RAMO 33 |
| 36 | 533020 | FORTAMUN 2016 | 5535 | BANORTE | RAMO 33 |
| 37 | 533020 | FORTAMUN 2017 | 1359 | BBVA | RAMO 33 |
| 38 | 533020 | FORTAMUN 2018 | 0568 | BBVA | RAMO 33 |
| 39 | 533020 | FORTAMUN 2021 | 2649 | BBVA | RAMO 33 |
| 40 | 602010 | TURISMO FIDE. RIVIERA MAYA | 0534 | HSBC | ESTATAL |
| 41 | 628010 | DIESEL Y GASOLINA | 5840 | HSBC | ESTATAL |
| 42 | 628040 | PARTICIPACIONES 2019 | 9964 | BBVA | ESTATAL |
| 43 | 628040 | PARTICIPACIONES FEIEF | 2681 | BBVA | ESTATAL |
| 44 | 628110 | INCENTIVO POR CONCEP DE LIQ ISR ENAJ BM | 0289 | BBVA | ESTATAL |



Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

Al 30 de septiembre del 2021 y al 31 de diciembre de 2020, este rubro se compone como se muestra a continuación:

| Concepto | Septiembre 2021 | Diciembre 2020 |
|----------------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Inversiones Financieras de Corto Plazo | 0 | 1,182.98 |
| Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo | 8,796,851.10 | 10,858,036.42 |
| Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 202,838.94 | 202,838.94 |
| Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo | 27,881.20 | 57,881.20 |
| Préstamos Otorgados a Corto Plazo | 42,000.00 | 42,000.00 |
| Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo | 36,671,924.37 | 34,711,909.00 |
| Total | 45,741,495.61 | 45,873,848.54 |

2. Derechos a Recibir Bienes o Servicios

Esta cuenta se integra por recursos otorgados a proveedores de bienes y prestación de servicios y a contratistas de obras públicas que, al 30 de septiembre del 2021 y al 31 de diciembre de 2020, se compone como se muestra a continuación:

| Concepto | Septiembre 2021 | Diciembre 2020 |
|------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo | 20,453,024.09 | 20,727,944.09 |
| Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo | 1,612,284.20 | 1,612,284.20 |
| Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Total | 22,065,308.29 | 22,340,228.29 |

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



ACTIVO NO CIRCULANTE

1. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Al 30 de septiembre del 2021 y al 31 de diciembre de 2020, este rubro se compone como se muestra a continuación:

| Concepto | Septiembre 2021 | Diciembre 2020 |
|--------------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Terrenos | 18,460,121.11 | 18,460,121.11 |
| Viviendas | 0 | 0 |
| Edificios no Habitacionales | 53,314,007.67 | 50,439,396.15 |
| Infraestructura | 40,730,649.47 | 40,730,649.47 |
| Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público | 81,617,396.36 | 64,421,148.77 |
| Construcciones en Proceso en Bienes Propios | 0 | 0 |
| Otros Bienes Inmuebles | 0 | 0 |
| Total | 194,122,174.61 | 174,051,315.50 |

2. Bienes Muebles

Al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, este rubro se compone como se muestra a continuación:

| Concepto | Septiembre 2021 | Diciembre 2020 |
|-----------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Mobiliario y Equipo de Administración | 20,065,156.31 | 18,803,760.07 |
| Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo | 4,178,251.84 | 4,178,251.84 |
| Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio | 3,254,419.99 | 3,254,419.99 |
| Vehículos y Equipo de Transporte | 77,588,499.70 | 74,660,498.10 |
| Equipo de Defensa y Seguridad | 9,972,662.46 | 9,972,662.46 |
| Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | 12,894,402.35 | 12,727,194.88 |
| Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos | 814,662.50 | 814,662.50 |
| Activos Biológicos | 0 | 0 |
| Total | 128,768,055.15 | 124,411,449.84 |



3. Depreciación y amortización

Al 30 de septiembre del 2021 y al 31 de diciembre del 2020, la depreciación y amortización acumulada se muestra a continuación:

| Concepto | Septiembre 2021 | Diciembre 2020 |
|-----------------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles | 0 | 0 |
| Depreciación Acumulada de Infraestructura | 0 | 0 |
| Depreciación Acumulada de Bienes Muebles | 99,600,818.08 | 84,743,757.74 |
| Deterioro Acumulado de Activos Biológicos | 0 | 0 |
| Amortización Acumulada de Activos Intangibles | 0 | 0 |
| Total | 99,600,818.08 | 84,743,757.74 |

PASIVO.

1. Cuentas por pagar a corto plazo

Al 30 de septiembre del 2021 y al 31 de diciembre de 2020, este rubro se compone como se muestra a continuación:

| Concepto | Septiembre 2021 | Diciembre 2020 |
|----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 15,977,739.82 | 110,516,346.85 |
| Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo | 21,555,698.23 | 38,432,568.37 |
| Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo | 60,502,264.69 | 63,135,668.68 |
| Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo | 241,474.53 | 316,455.36 |
| Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 6,580,386.94 | 27,603,305.56 |
| Total | 104,857,564.21 | 240,004,344.82 |

2. Deuda Pública a Corto Plazo.

Al 30 de septiembre del 2021 y al 31 de diciembre del 2020, esta cuenta muestra el saldo del financiamiento contratado con Bansi, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple:

| Concepto | Septiembre 2021 | Diciembre 2020 |
|---------------------------------------------------|-----------------|----------------------|
| Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna | 0 | 16,666,666.69 |
| Total | 0 | 16,666,666.69 |



II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS:

Se dividen en tres principales rubros:

- a). **Ingresos de Gestión:** Se generan del cobro de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos de tipo corriente, relacionados con la entidad.
- b). **Participaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios:** Son los recursos asignados por el Gobierno Federal, Estatal u otras instituciones para la ejecución de programas federales, en los términos de los convenios que se firmen.
- c) **Los Otros Ingresos y Beneficios:** Son las percepciones obtenidas por intereses ganados y otros conceptos no mencionados anteriormente.

La composición de los mismos del 01 de enero al 30 de septiembre del 2021 se detalla a continuación:

| Concepto | Septiembre 2021 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| Impuestos | 316,532,997.55 |
| Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | 0 |
| Contribuciones de Mejoras | 0 |
| Derechos | 193,880,166.04 |
| Productos | 134,585.10 |
| Aprovechamientos de tipo corriente | 18,858,553.40 |
| Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios | 0 |
| Participaciones, Aportaciones, Convenios. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones | 207,717,108.19 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones | 0 |
| Ingresos Financieros | 0 |
| Incremento por Variación de Inventarios | 0 |
| Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia | 0 |
| Disminución del Exceso de Provisiones | 0 |
| Otros Ingresos y Beneficios Varios | 0 |
| Total | 737,123,410.28 |

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



GASTOS:

La composición de los gastos del 01 de enero al 30 de septiembre del 2021 se presenta en el siguiente cuadro:

| Concepto | Septiembre 2021 | % |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|----------------|
| Servicios Personales | 192,811,765.96 | 37.92% |
| Materiales y Suministros | 33,512,697.80 | 6.59% |
| Servicios Generales | 246,079,840.49 | 48.40% |
| Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público | 1,999,998.00 | 0.39% |
| Transferencias al Resto del Sector Público | 0 | 0 |
| Subsidios y Subvenciones | 0 | 0 |
| Ayudas Sociales | 4,042,725.19 | 0.80% |
| Pensiones y Jubilaciones | 0 | 0 |
| Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos | 0 | 0 |
| Análogos | 0 | 0 |
| Transferencias a la Seguridad Social | 0 | 0 |
| Donativos | 0 | 0 |
| Transferencias al Exterior | 0 | 0 |
| Participaciones | 0 | 0 |
| Aportaciones | 0 | 0 |
| Convenios | 0 | 0 |
| Intereses de la Deuda Pública | 317,645.10 | 0.06% |
| Comisiones de la Deuda Pública | 0 | 0 |
| Gastos de la deuda pública | 0 | 0 |
| Costo por Coberturas | 0 | 0 |
| Apoyos Financieros | 0 | 0 |
| Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones | 9,083,653.94 | 1.79% |
| Provisiones | 0 | 0 |
| Disminución de Inventarios | 0 | 0 |
| Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia | 0 | 0 |
| Aumento por Insuficiencia de Provisiones | 0 | 0 |
| Otros Gastos | 0 | 0 |
| Inversión Pública no Capitalizable | 20,630,627.37 | 4.06% |
| Total | 508,478,953.85 | 100.00% |

[Handwritten signatures and marks in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



III). NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA.

1. **Hacienda Pública/Patrimonio contribuido.** - Este rubro al 30 de septiembre del 2021, no presentó ningún incremento en el ente público.

IV). NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.

El objetivo de este apartado es proveer de información sobre los flujos de efectivo del ente público, identificando las fuentes de entradas y salidas de recursos, clasificadas por actividades de operación, de inversión y de financiamiento.

Proporciona una base para evaluar la capacidad del ente para generar efectivo y equivalentes de efectivo, así como su capacidad para utilizar los flujos derivados de ellos.

1.- Efectivo y equivalentes.

A continuación, se muestra el detalle de dicha cuenta:

| Concepto | Septiembre 2021 | Diciembre 2020 |
|-----------------------------------------|-----------------------|----------------------|
| Efectivo | 406,100.55 | 406,100.55 |
| Bancos/Tesorería | 141,153,151.88 | 89,634,910.89 |
| Bancos/Dependencias y Otros | 0 | 0 |
| Total de Efectivo y Equivalentes | 141,559,252.43 | 90,041,011.44 |

TULUM



V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES.

| Municipio de Tulum | |
|--------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables | |
| Correspondiente del 1° Enero al 30 de Septiembre del 2021 | |
| (En Pesos) | |
| 1. Total de Ingresos Presupuestarios | 737,123,410.28 |
| 2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios | 0 |
| Ingresos Financieros | 0 |
| Incremento por Variación de Inventarios | 0 |
| Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia | 0 |
| Disminución del Exceso de Provisiones | 0 |
| Otros Ingresos y Beneficios Varios | 0 |
| Otros Ingresos Contables no Presupuestarios | 0 |
| 3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables | 0 |
| Aprovechamientos Patrimoniales | 0 |
| Ingresos Derivados de Financiamientos | 0 |
| Otros Ingresos Presupuestarios no Contables | 0 |
| 4. Total de Ingresos Contables | 737,123,410.28 |

TULUM



V1) CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

| Municipio de Tulum | |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables | |
| Correspondiente del 1° de Enero al 30 de Septiembre del 2021 | |
| (En Pesos) | |
| 1. Total de Egresos Presupuestarios | 541,109,698.82 |
| 2. Menos Egresos Presupuestarios no Contables | 62,345,017.00 |
| Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización | 0 |
| Materiales y Suministros | 0 |
| Mobiliario y Equipo de Administración | 1,261,396.24 |
| Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo | 0 |
| Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio | 0 |
| Vehículos y Equipo de Transporte | 3,528,000.00 |
| Equipo de Defensa y Seguridad | 0 |
| Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | 167,207.47 |
| Activos Biológicos | 0 |
| Bienes Inmuebles | 0 |
| Activos Intangibles | 20,260.12 |
| Obras Públicas en Bienes de Dominio Público | 37,826,874.96 |
| Obra Pública en Bienes Propios | 2,874,611.52 |
| Acciones y Participaciones de Capital | 0 |
| Compra de Títulos y Valores | 0 |
| Concesión de Préstamos | 0 |
| Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos | 0 |
| Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales | 0 |
| Amortización de la Deuda Pública | 16,666,666.69 |
| Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS) | 0 |
| Otros Egresos Presupuestales No Contables | 0 |
| 3. Más Gastos Contables no Presupuestales | 29,714,281.31 |
| Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones | 9,083,653.94 |
| Provisiones | 0 |
| Disminución de Inventarios | 0 |
| Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia | 0 |
| Aumento por Insuficiencia de Provisiones | 0 |
| Otros Gastos | 0 |
| Otros Gastos Contables No Presupuestales | 20,630,627.37 |
| 4. Total de Gastos Contables | 508,478,963.13 |

[Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large 'X' and a signature at the bottom right.]

[Handwritten signature in blue ink.]



B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Atendiendo a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para efectos del registro y control, el Consejo Nacional de Armonización Contable ha determinado cuentas de orden contables y presupuestarias, mismas que se presentan en el plan de cuentas emitido.

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afectan o modifican el Estado de Situación Financiera del Ente Público, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Las cuentas que se pueden manejar para efectos de este documento son las siguientes:

- Contables:
 - Valores
 - Emisión de obligaciones
 - Avals y garantías
 - Juicios
 - Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
 - Bienes concesionados o en comodato



(Handwritten signatures and marks in blue ink)



CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES DE INGRESOS:

Estas cuentas se dividen en cinco rubros que indican los ciclos o tiempos de afectación de los Ingresos:

- Ley de Ingresos Estimada
- Ley de Ingresos por Ejecutar
- Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada
- Ley de Ingresos Devengada
- Ley de Ingresos Recaudada

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES DE EGRESOS:

Estas cuentas se dividen en siete rubros que indican los ciclos o tiempos de afectación de los Egresos:

- Presupuestos de Egresos Aprobado
- Presupuesto de Egresos por Ejercer
- Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado
- Presupuesto de Egresos Comprometido
- Presupuesto de Egresos Devengado
- Presupuesto de Egresos Ejercido
- Presupuesto de Egresos Pagado



Al 30 de septiembre del 2021, los saldos de las cuentas de orden presupuestales de ingresos son los siguientes:

Cuentas de Orden Presupuestales:

▪ Cuentas de Ingresos

| Concepto | Septiembre 2021 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| | Devengado |
| Impuestos | 316,532,997.55 |
| Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | 0 |
| Contribuciones de Mejoras | 0 |
| Derechos | 193,880,166.04 |
| Productos | 134,585.10 |
| Aprovechamientos | 18,858,553.40 |
| Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos | 0 |
| Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos distintos de Aportaciones | 207,717,108.19 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones | 0 |
| Ingresos derivados de Financiamientos | 0 |
| Total | 737,123,410.28 |

▪ Cuentas de Egresos

| Concepto | Septiembre 2021 |
|--------------------------------------------------------|-----------------------|
| | Devengado |
| Servicios Personales | 192,811,765.96 |
| Materiales y Suministros | 33,512,697.80 |
| Servicios Generales | 246,079,849.77 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 6,042,723.19 |
| Bienes Muebles e Inmuebles | 4,976,863.83 |
| Inversión Pública | 40,701,486.48 |
| Inversiones Financieras y Otras Provisiones | 0 |
| Participaciones y Aportaciones | 0 |
| Deuda Pública | 16,984,311.79 |
| Total | 541,109,698.82 |



C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

AUTORIZACIÓN E HISTORIA:

El Municipio de Tulum es creado el 19 de mayo de 2008 según el Decreto número 007 emitido por la XII Legislatura del Estado y en consecuencia en la Constitución Política del Estado de Quintana Roo, se contempla su existencia jurídica.

El municipio es gobernado por un ayuntamiento de elección popular directa, que se renovará cada tres años y residirá en la cabecera municipal. La competencia que la Constitución Política del Estado, otorga al gobierno municipal, se ejercerá por el ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del estado.

ORGANIZACIÓN Y OBJETO:

A) Objeto Social:

Corresponde al municipio el ejercicio de las facultades y la atención de las obligaciones que sean necesarias para conseguir el cabal cumplimiento de las atribuciones que le confieren la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del estado y las leyes que emanan de ellas:



B) Principal Actividad:

En materia de Gobierno y Régimen Interior:

- Enviar proyectos de ley o decreto a la legislatura en los términos del Artículo 68 de la Constitución Política del Estado;
- Cumplir y hacer cumplir las leyes, decretos y disposiciones federales, estatales y municipales;
- Expedir el bando de policía y gobierno, reglamentos, circulares y demás disposiciones administrativas que organice la administración pública municipal
- Aprobar el plan de desarrollo municipal;
- Celebrar convenios con los gobiernos federal, estatal o municipal y auxiliarlos en las funciones de su competencia; entre otros.

En materia de Obras Públicas y Desarrollo Urbano:

- Formular, aprobar y administrar la zonificación de planes de desarrollo urbano municipal;
- Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo en el ámbito de su competencia;
- Otorgar licencias y permisos para construcciones; entre otros.

En materia de Servicios Públicos:

- Prestar los servicios públicos que establece la constitución federal y los que la legislatura del estado establezca a su cargo;
- Expedir los reglamentos sobre los servicios públicos a su cargo; entre otros.



En materia de Hacienda Pública Municipal:

- Presentar ante la legislatura del estado, la iniciativa de ley de ingresos del municipio, para su respectiva aprobación;
- Aprobar el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal correspondiente con base en los ingresos disponibles, asimismo autorizar la ampliación, transferencia y supresión de partidas del presupuesto de egresos;
- Ejercer en forma directa los recursos que integran la hacienda pública municipal;
- Vigilar la recaudación de los ingresos fiscales que determine la ley de ingresos aprobada;
- Vigilar la recepción de las participaciones en los impuestos y derechos tanto federales como estatales, que le señalen las leyes respectivas; entre otros.

En materia de Desarrollo Económico y Social:

- Aprobar los planes y programas de desarrollo municipal que les sean sometidos por el presidente municipal; entre otros.

En materia de Seguridad Pública y Tránsito:

- Garantizar el bienestar y tranquilidad de las personas y sus bienes, así como preservar y guardar el orden público, expidiendo para tal efecto los reglamentos, planes y programas respectivos; entre otros.



C) Ejercicio Fiscal:

El ejercicio fiscal actual comprende del 1° de Enero al 31 de diciembre del 2021.

D) Régimen Jurídico:

Por ser un Municipio, no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta (ISR), al estar contemplado dentro del Título III de la Ley de ISR denominado del Régimen de las personas morales con fines no lucrativos y no está obligado al pago de la Participación de los Trabajadores en la Utilidades (PTU).

E) Consideraciones Fiscales:

Impuesto sobre la Renta: El Ente Público no es contribuyente de este impuesto, toda vez que se encuentre enmarcado en el artículo 79 y 86 de la Ley del Impuesto sobre la Renta en vigor, teniendo solo la obligación de retener y enterar el impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ellos en términos de Ley.

Impuesto al Valor Agregado: El Ente Público no es contribuyente de este impuesto conforme lo establecido en el artículo 15, fracción XV de la Ley del Impuesto al Valor Agregado ya que están exentos los servicios que presten los organismos descentralizados de la administración pública federal o del Distrito Federal, o de los Gobiernos Municipales o Estatales.

Asimismo, tampoco está obligado a efectuar la retención al valor agregado, cuando adquiera bienes, los use o goce temporalmente o reciban servicio, de personas Físicas, o de residentes en el extranjero sin establecimiento permanente en el país o reciban servicios de autotransporte terrestre de bienes prestados por personas morales según el artículo 3, tercer párrafo de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.



BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), los estados financieros al 30 de septiembre del 2021 han sido elaborados bajos dicha normatividad, así como en apego a la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Quintana Roo y al Decreto del Presupuesto de Egresos y la Ley de Ingresos del ejercicio 2021.

Las políticas contables, se fundamentan en los postulados básicos de contabilidad gubernamental que configuran el sistema de contabilidad, teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan el ente público.

Los postulados básicos de contabilidad gubernamental adoptados son los aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable, y se enlistan a continuación:

| Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental |
|--------------------------------------------------|
| Sustancia económica |
| Entes públicos |
| Existencia permanente |
| Revelación suficiente |
| Importancia relativa |
| Registro e integración presupuestaria |
| Consolidación de la información financiera |
| Devengo contable |
| Valuación |
| Dualidad económica |
| Consistencia |

Los estados financieros al 30 de septiembre del 2021 están presentados con cifras en pesos mexicanos.



POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS:

Bienes Muebles: Las adquisiciones se registran en el activo no circulante a su costo original de inversión, y los gastos de mantenimiento y reparación de éstos se aplican a resultados conforme se incurren.

Liquidación o Indemnización al Personal por Retiro o Separación: Las liquidaciones por indemnizaciones se aplican a resultados en el momento en que estos eventos ocurren y se efectúa el pago.

Patrimonio: Se integra por:

- Los bienes muebles e inmuebles y demás activos que por cualquier concepto legal adquiera o reciba para la consecución de sus fines.
- Los beneficios que obtenga de su propio patrimonio y de los incrementos o disminuciones del resultado del ejercicio, que se logren en el desarrollo de sus actividades.

POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Tulum no cuenta con inversiones u otros rubros con moneda extranjera, por lo que esta nota no aplica.

TULUM



REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO.

Los porcentajes de depreciación y amortización de los bienes muebles e intangibles son los siguientes:

| Rubro | Porcentaje |
|-------------------------------------------------------------|------------|
| Mobiliario y Equipo de Administración | |
| Muebles de Oficina y Estantería | 10.00% |
| Muebles Excepto de Oficina y Estantería | 10.00% |
| Equipo de Cómputo y de Tecnologías de Información | 33.33% |
| Otros Mobiliarios y Equipos de Administración | 10.00% |
| Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo | |
| Equipos y Aparatos Audiovisuales | 33.33% |
| Cámaras Fotográficas y de Video | 33.33% |
| Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo | 33.33% |
| Equipo E Instrumental Médico y de Laboratorio | |
| Equipo Médico y de Laboratorio | 20.00% |
| Instrumental Médico y de Laboratorio | 20.00% |
| Equipo de Transporte | |
| Vehículos y Equipo Terrestre | 20.00% |
| Carrocería y Remolques | 20.00% |
| Embarcaciones | 20.00% |
| Otros Equipos de Transporte | 20.00% |
| Maquinarias, Otros Equipos y Herramientas | |
| Maquinaria y Equipo Agropecuario | 10.00% |
| Maquinaria y Equipo Industrial | 10.00% |
| Sistema de Aire Acondicionado, Calefacción y Refrigeración. | 10.00% |
| Equipo de Comunicación y Telecomunicación | 10.00% |
| Equipos de Generación Eléctrica | 10.00% |
| Herramientas y Maquinas Herramientas | 10.00% |
| Otros Equipos | 10.00% |
| Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos | |
| Objetos de Valor | 20.00% |
| Activos Intangibles | |
| Software | 33.33% |

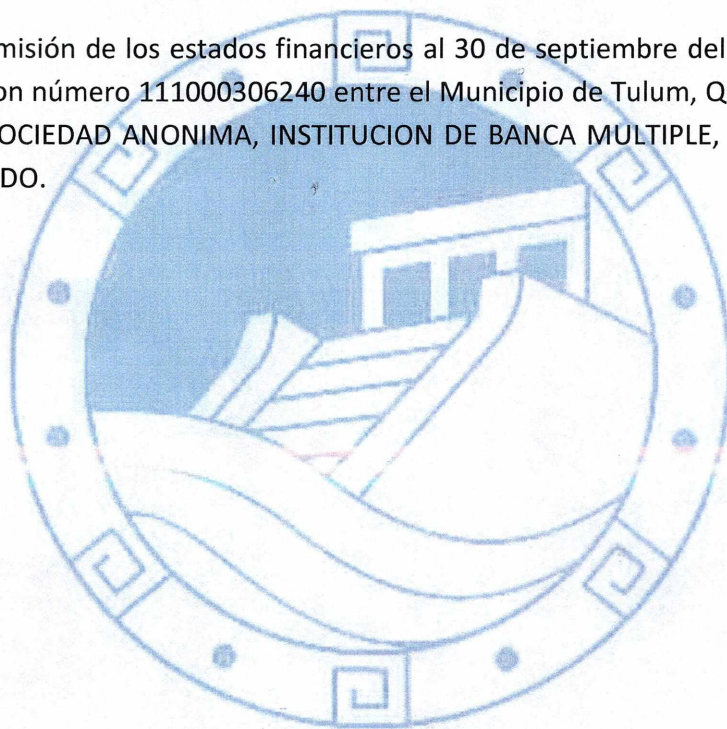


FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS:

El Ente Público no posee ni maneja fideicomisos o contratos análogos, por lo que esta nota no aplica.

INFORMACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA Y REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA:

A la fecha de emisión de los estados financieros al 30 de septiembre del 2021, el Crédito Quirografario con número 111000306240 entre el Municipio de Tulum, Quintana Roo, y el Banco BANSI, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, se encuentra en estado LIQUIDADO.



TULUM



CALIFICACIONES OTORGADAS:

Las calificaciones fueron asignadas por HR RATINNGS Y FITCH RATINGS, como a continuación se detalla:

A) HR Ratings ratificó la calificación de HR AA con Perspectiva Estable al Municipio de Tulum, Estado de Quintana Roo.

La ratificación de la calificación se debe a que, a pesar de la adquisición de financiamiento a corto plazo, el Municipio mantuvo un elevado nivel de liquidez que permitió que la Deuda Neta a Ingresos de Libre Disposición (ILD) permaneciera en un nivel negativo. Al cierre de 2020, la Deuda Directa ascendió a P\$16.7m correspondientes a un crédito quirografario adquirido con Bansí para cubrir necesidades temporales de liquidez durante los primeros meses de la contingencia por covid-19 derivado de la contracción en la recaudación de Ingresos Propios. Sin embargo, la recuperación observada en la liquidez al cierre del ejercicio mantuvo la Deuda Neta negativa, de acuerdo con lo estimado anteriormente. Adicionalmente, para los próximos años, se estima que se mantengan resultados cercanos al equilibrio en el Balance Primario (-0.1%) ya que, aunque se espera un monto superior de gasto, se estima una recuperación en los Ingresos Propios. Con ello, se proyecta que el Municipio no cuente con endeudamiento de 2021 a 2023.

Desempeño Histórico / Comparativo vs. Proyecciones

- **Bajo nivel de endeudamiento.** Al cierre de 2020, la Deuda Directa del Municipio ascendió a P\$16.7m, compuesta por un crédito quirografario a corto plazo con Bansí. No obstante, debido a la liquidez observada al cierre del ejercicio, la Deuda Neta se mantuvo negativa, en línea con lo esperado. Por su parte, el Servicio de Deuda a ILD ascendió a 0.2% debido al costo financiero del crédito mencionado.
- **Resultados en el Balance Primario.** En 2020, se registró un superávit en el Balance Primario equivalente a 0.1% de los Ingresos Totales (IT), cuando en 2019 se registró un déficit por 11.7%. En lo anterior se observó una importante reducción en los Derechos de Desarrollo Urbano y el Impuesto sobre Adquisición de Bienes Inmuebles (ISAI), lo que generó una caída de 11.3% en los ILD como consecuencia de la contingencia por covid-19. Sin embargo, se registró un superávit derivado de que el Gasto Corriente presentó una contracción de 10.5% entre 2019 y 2020, debido al nivel extraordinario de Servicios Profesionales ejercido durante 2019, así como a las medidas tomadas ante la contingencia sanitaria.



Adicionalmente, el Gasto de Inversión se redujo al nivel más bajo observado en el periodo de análisis (2017-2020).

El resultado fue cercano al Balance Primario equilibrado esperado por HR

- **Nivel de Obligaciones Financieras sin Costo (OFsC).** Las OFsC aumentaron de P\$259.7m en 2019 a P\$280.1m en 2020, como consecuencia del incremento en el pasivo de Proveedores por Pagar al quedarse pendientes de pago. En línea con lo anterior, la métrica de OFsC Netas como proporción de los ILD pasó de 32.2% en 2019 a 39.4% en 2020, lo que superó al esperado de 30.1%.

Expectativas para Periodos Futuros

- **Balances proyectados.** HR Ratings estima para 2021 una reducción en los ingresos recibidos por Participaciones y Aportaciones Federales, en línea con el contexto económico y una reducción en los Ingresos de gestión como resultado del subsidio extraordinario recibido durante 2020. Sin embargo, se proyecta un Balance Primario equilibrado, de acuerdo con el crecimiento estimado en la recaudación de Ingresos Propios por la recuperación económica del Municipio. Asimismo, se espera una ligera reducción en el Gasto Corriente, debido a un menor nivel de Servicios Generales. Posteriormente, se proyecta que se mantenga un ligero déficit de 0.1% en 2022 y 2023.
- **Desempeño de las métricas de deuda.** De acuerdo con la liquidación del crédito a corto plazo y el nivel de liquidez proyectado, se espera que la Deuda Neta se mantenga negativa. Adicionalmente, se espera que el Servicio de Deuda se incremente a 2.5% en 2021, para posteriormente no contar con este en 2022 y 2023, debido a que no se tiene considerada la adquisición de deuda adicional. Por su parte, las OFsC mantendrían un nivel promedio de 32.5% de los ILD para los próximos años.



Factores que podrían bajar la calificación

- **Incremento en las OFsC.** Se espera que el Municipio mantenga un nivel promedio de 32.5% en las OFsC en los próximos años, por lo que déficits fiscales que se traduzcan en un crecimiento de esta métrica, llevándola a un nivel superior a 40.0%, impactarían negativamente la calificación crediticia.
- **Adquisición de financiamiento y/o reducción en la liquidez.** No se considera en las proyecciones la adquisición de financiamiento adicional, y se espera que se mantenga un elevado nivel de liquidez que se traduce en una Deuda Neta negativa. Una desviación en estos supuestos que lleve la métrica de Deuda Neta sobre ILD a un nivel superior a 5.0% podría afectar la calificación de forma negativa.

Factores que podrían subir la calificación

- **Reducción en el nivel de OFsC.** Una mejora en la métrica de OFsC Netas, reduciéndose a niveles inferiores a 20.0% de los ILD, debido al pago de pasivos, podría impactar positivamente en la calificación asignada.

TULUM



B). FITCH RATINGS asigna Calificaciones Internacional y Nacional a Tulum, Quintana Roo

Asignación de Calificación: Fitch Ratings asignó la calificación internacional de riesgo emisor (IDR; *issuer default rating*) en moneda local de 'BB' y la calificación de largo plazo en escala nacional de 'A+(mex)' al municipio de Tulum, Quintana Roo. La Perspectiva para ambas calificaciones es Estable. El Perfil Crediticio Individual (PCI) se asignó en 'bb'. La IDR en moneda local de Tulum está por debajo de la calificación soberana de México de [BBB- Perspectiva Estable]. Sin embargo, las calificaciones IDR en moneda local que se ubican por encima están limitadas por la calificación de esta. Lo anterior refleja la opinión de Fitch de que un Gobierno subnacional en México no puede ser calificado por encima del soberano.

Resumen de Derivación de Calificación: La calificación de Tulum deriva de una combinación de una evaluación de perfil de riesgo 'Más Débil' y una evaluación de sostenibilidad de deuda de 'aa'. Fitch no aplica ningún riesgo asimétrico, dada la evaluación neutral de la contabilidad, reporte, administración, gobernanza y pasivos por pensiones ni considera apoyo extraordinario del Gobierno Federal.

Perfil de Riesgo – 'Más Débil': El perfil de riesgo 'Más Débil' refleja la valoración de los seis factores de riesgo en una mezcla de tres en 'Rango Medio' y tres en 'Más Débil'. Refleja también un riesgo alto de un debilitamiento inesperado de la capacidad de servir la deuda a lo largo del horizonte del escenario proyectado.

Sostenibilidad de la Deuda – Categoría 'aa': La razón de repago de la deuda, definido como deuda ajustada sobre balance operacional proyectado bajo el caso de calificación de Fitch, es menor de 5x en el período de 2020 a 2024, con un resultado de 'aaa'. Por su parte, la métrica secundaria de cobertura del servicio de la deuda (ADSCR; siglas en inglés) es de 1.5x en 2021, por lo que la evaluación final de la sostenibilidad de la deuda es de 'aa'. Bajo la metodología para calificar gobiernos locales y regionales, Fitch clasifica al municipio de Tulum como tipo B, debido a que cubre su servicio de deuda con su flujo anual de efectivo.



Consideraciones ESG: Para Tulum, los factores ambientales, sociales y de gobernanza (ESG; *environmental, social and governance*) son neutrales para su calificación, reflejados en un puntaje de '3'

Sensibilidad de la Calificación

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de calificación positiva/alza:

- Mostrar coberturas del servicio de la deuda mayores de 2x de manera consistente en el período estimado bajo un escenario de calificación;
- Posicionamiento relativo con entidades en rangos de calificación superiores;
- Mostrar una mejora en sus factores clave de riesgo, escenario poco probable para Fitch.

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de calificación negativa/baja:

- Si la razón de repago supera un nivel de 5x, que podría darse ante un deterioro importante en el balance operativo y endeudamiento de largo plazo;
- Una cobertura del servicio de la deuda menor de 1.5x bajo un escenario de calificación.

TULUM



PROCESOS DE MEJORA

El Ente Público está mejorando sus procesos administrativos y su sistema informático de contabilidad gubernamental con la finalidad de hacer más fácil, efectivo y eficiente su funcionamiento, asimismo, ha adoptado e implementado las disposiciones normativas que permiten el registro contable y presupuestal de manera más completa y efectiva, conforme a los lineamientos del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

El H. Ayuntamiento del Municipio de Tulum informa que no hubo hechos ocurridos después de la fecha de los Estados Financieros que le afecten económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

TULUM



PARTES RELACIONADAS

El H. Ayuntamiento del Municipio de Tulum no tiene partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa en sus decisiones financieras y operativas.

Estas notas forman parte integrante de los estados financieros del H. Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo, al 30 de septiembre del 2021, bajo la responsabilidad y facultad de los funcionarios públicos que los suscriben.

“Los estados financieros y sus notas son realizados con la información que generó la administración saliente.”

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.”



C. MARCIANO DZUL CAAMAL
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. MARÍA TERESA ARANA SÁNCHEZ
SÍNDICA MUNICIPAL



C. DIEGO CASTAÑÓN TREJO
TESORERO MUNICIPAL



C.P. HIRAM ERNESTO SOBRINO REYES
DIRECTOR DE CONTABILIDAD